



**HISTORIOGRAFÍA Y ESTUDIOS SOBRE LA FORMACIÓN
SOCIAL CANARIA (1970-1978)**

ALBERTO MARRERO MARTELL

INTRODUCCIÓN

Es interesante comprobar cómo la suerte de la producción teórica puede correr tan pareja al devenir del tiempo que, en ocasiones, trata de analizar y explicar. Creemos que el caso que estudiamos es un buen ejemplo de este hecho. Intentaremos introducir a nuestros lectores al proceso por el cual, todo un conjunto de teorías y trabajos, se convierte en un simple producto histórico, acorde a las necesidades sociales y/o políticas de un tiempo dado. Incluso comprobaremos cómo ni la historiografía canaria del momento, a la que se podría suponer un mínimo de rigor científico en función de una perspectiva teórica y metodológica caracterizada por el *distanciamiento*, consigue crear una escuela de estudio y conocimiento si no propia, al menos mínimamente organizada, continua y productiva en sus resultados. No obstante, la historiografía canaria cuenta con individualidades destacables, obras del máximo interés y rigurosidad teórica y metodológica, también en el campo del estudio de diversos aspectos de la evolución histórica de la formación social.

Hay que señalar que estas limitaciones de la historiografía canaria son producto de las limitaciones propias de las tendencias culturales dominantes entre las clases sociales canarias y los grupos o élites que protagonizan la producción intelectual, limitaciones que, finalmente, condicionan, sobremanera, las potencialidades y posibilidades de desarrollo presente y futuro de dicha producción. Creemos que el reconocimiento de esta realidad, nada extraordinario por otra parte, es, sin embargo, fundamental para el potencial o posible avance de la ciencia histórica hecha en y sobre las islas.



PRIMERA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN TEÓRICA DE LOS SETENTA

Si nuestra hipótesis sobre el carácter marcadamente circunstancial de la producción teórica de los científicos sociales de los setenta es correcta, no nos ha de parecer casual constatar el hecho de que son los trabajos que abordan, a comienzos de la década, los aspectos económicos y jurídicos de la sociedad canaria los que entonces suscitan el interés de la élite cultural (incluyendo aquí a los articulistas de la prensa local), académica y política, al aportar una primera perspectiva mínimamente crítica y de conjunto sobre el estudio de esta realidad, precisamente en los momentos en que el archipiélago está viviendo cambios drásticos en sus modos de vida y en sus relaciones internacionales. Estas primeras obras (Bergasa, O. y González A. *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*, 1969; Carballo, A. *Canarias, región polémica*, 1972, como autores y obras destacables) enfrentan estos cambios con una perspectiva globalizadora que parte de una necesidad práctica: El teórico trata de actuar sobre la realidad, aportando soluciones a los problemas que las élites de las que hablábamos perciben como tales. Aunque no falta la mirada al pasado, el presente es, en realidad, la verdadera justificación de estos trabajos. Se ve al presente más como problema técnico, solucionable en términos técnicos económicos o administrativos según el caso, que como producto histórico.

Trabajos posteriores irán reforzando la presencia de la perspectiva histórica en los estudios de la sociedad y la economía, cada vez más en la línea de una nueva escuela marxista, surgida sobre todo entre los estudiosos de la historia económica de los países del Tercer Mundo, la neomarxista o, dicho a la manera de los críticos del conjunto de las producciones teóricas adscribibles a esta escuela, el circulacionismo.

Sin embargo dicha escuela sólo tendrá una influencia dominante, entre los teóricos y articulistas canarios durante el tramo intermedio y final de los setenta¹, coincidiendo, creemos que no por casualidad, con los momentos de auge de un movimiento político nacionalista y popular novedoso en la historia de las islas. Si esta relación directa se confirmara nuevas pruebas vendrían a corroborar la hipótesis que fundamenta el trabajo que hoy presentamos al lector.

Por todo ello los años setenta son los años de la realización de un debate implícito sobre la naturaleza histórica de la sociedad canaria, elaborándose, al calor de este debate, trabajos que podrían caracterizarse como estudios de la formación social propiamente dichos, o, por lo

menos, como trabajos que plantean problemas teóricos que tienen que ver con las preocupaciones centrales del materialismo histórico y dialéctico.

PRECEDENTES HISTORIOGRÁFICOS

Sin embargo de la anterior afirmación sería injusto suponer a la totalidad de los científicos sociales, historiadores y economistas de décadas anteriores, desinterés por los procesos históricos que proporcionan carácter propio a la sociedad canaria. A pesar de este reconocimiento también se hace evidente que son los años setenta los que, en nuestro siglo, han sido más prolíficos en el terreno de los trabajos sobre historia económica y social de Canarias, en cuanto a producciones teóricas, publicaciones y debates académicos o científicos.

Los años sesenta son años de cambios importantes en el conjunto de la sociedad canaria, en economía, sociedad, política y cultura. Pero son los cambios en el factor económico los que, claramente, actúan como «motor de arrastre» del resto de los cambios. Los procesos de terciarización son rápidos y contundentes. Este hecho tendrá pronto repercusiones en el plano de la configuración de las clases sociales e, inevitablemente, en el de la cultura social. La crisis cultural que produce, en todas las clases sociales, la terciarización de la economía y la sociedad, removerá el forzado equilibrio cultural que la represión franquista, caciquil, corporativa y clerical, había mantenido entre las clases sociales del archipiélago. Lejanos estaban, de todas formas, los cambios políticos que pudieran institucionalizar un posible nuevo equilibrio de fuerzas sociales, forzado o consensuado, acorde a los nuevos tiempos. Por todo ello los sesenta en Canarias pueden ser considerados como años de pre-transición en el plano cultural y particularmente en el de las aportaciones científicas en el campo de la historia social, económica y política.

Este carácter incipiente de la producción teórica queda claramente ejemplificado con un trabajo que servirá de base a posteriores aportaciones en torno a los procesos históricos que habían dado forma a la economía y la sociedad canarias: Este trabajo no es otro que el de V. Morales Lezcano: «Síntesis de la historia económica de Canarias», publicado mediada ya la década. El esquema de periodos de la «economía insular canaria» elaborado por Morales Lezcano vendrá a abrir una nueva época en las preocupaciones y los temas de estudio de los especialistas en historia de Canarias, marcada desde este momento por una primera



sistematización en ciclos económicos de los hitos y procesos económicos y sociales conocidos desde el siglo XV ².

Sin embargo no es ésta la primera obra que presenta lo que más adelante se convertirá en un lugar común, en casi un tópico, a la hora de caracterizar la economía y la sociedad canarias. Todavía deberemos remontarnos más atrás en el tiempo, hasta mediados los cincuenta, para encontrar un precedente destacado de esta sistematización en ciclos. Este precedente no es otro que la obra de Francisco Morales Padrón *El comercio canario-americano*, que, a pesar de tener sobre todo un valor como trabajo de erudición, proveerá a la historiografía especializada en los temas canarios de un esbozo de este esquema de ciclos económicos caracterizados por la introducción y desarrollo de sucesivos monocultivos: Caña de azúcar, vid... Con los correspondientes periodos intermedios depresivos que empiezan con una crisis en la demanda del último monocultivo y terminan con la apertura del mercado para la exportación de un nuevo monocultivo ³.

De todas formas la tesis de los ciclos tiene más un valor descriptivo que propiamente teórico, porque, sencillamente, lo que hace es constatar una sucesión histórica más o menos discontinua. De hecho, el interés por la explicación no tomará protagonismo hasta los años setenta. Con todo sería injusto olvidar que mucho antes de que los historiadores del comercio canario-americano, Morales Padrón y Peraza de Ayala, realizaran sus obras de erudición histórica sobre el archipiélago, otros autores, en particular en los años treinta, se habían aproximado a lo que ya sí que podríamos definir como historia explicativa o interpretativa, incluso incorporando metodologías y categorías históricas que asimilarían sus trabajos a lo que se ha dado en denominar estudios de la formación social.

En este punto se impone la contextualización: Los años cincuenta y casi todos los sesenta son años en que el desarrollo de las potencialidades intelectuales de los historiadores están limitadas por el ambiente cultural imperante y por la censura explícita de toda actividad teórica que vaya más allá de la recopilación y exposición de datos, casi siempre de valor puramente positivo ⁴, o de la interpretación académica oficialmente conveniente.

Los años treinta, en cambio, son años de revulsión intelectual. En efecto, con la llegada de la República las contradicciones sociales comienzan a desenvolverse de una manera sumamente dinámica, lo que en el plano cultural e intelectual tendrá repercusiones, repercusiones que también acontecerán en lo que se refiere a los estudios de historia económica y social de Canarias. Dos ejemplos significativos serán los tra-





bajos de Mateo Díaz, J. y de Guillermo Ascanio, ambos muy diferentes en cuanto a la ideología, teoría y métodos de trabajo que los inspiró y en cuanto a los objetivos para los cuales fueron elaborados, pero que tenían en común participar de esa efervescencia cultural del momento y que sus autores no pertenecían propiamente al ambiente universitario de los intelectuales especializados y en general de los estudiosos apegados a los métodos, el estilo y los objetivos científicos académicos. Es el contexto de democratización radical de la vida pública, incluyendo en ello la vida cultural e intelectual, el que permitirá que se desarrollen interesantes trabajos teóricos de decidido compromiso con el proletariado y el pueblo en general, partiendo de la epistemología marxista, como el de Guillermo Ascanio⁵.

Mateo Díaz en su *Esquema de historia económica de las Islas Canarias*, realiza un trabajo que tiene un doble valor, como aportación de datos y como elaboración de un concepto desarrollado por este autor, el de «hecho económico diferencial canario»⁶. Precisamente será esta aportación la que le proporcionará a la obra de Mateo Díaz una vigencia que llega hasta nuestros días y que sirvió de base conceptual para gran parte de los estudios que, desde mediados los setenta y hasta los ochenta, versaban sobre la historia económica y social de Canarias. En realidad el valor de esta obra es doble: por una parte el estrictamente estadístico; por otra el de representar, en el terreno de los estudios económicos, las preocupaciones teóricas de un emergente movimiento autonomista canario que iba más allá de la prédica regionalista, en palabras del propio Mateo Díaz: «*todos estamos de acuerdo en que muy pronto habrá que ir a esa reestructuración económica de Canarias (...). Habrá que ir a un Estatuto de Canarias, que aborde más los aspectos económicos que los políticos, sin olvidar éstos*»⁷.

Y en esto volvemos a ese carácter circunstancial de la producción historiográfica canaria al nivel de sus tesis y de sus objetos de estudio, ya que el sentido con que va a ser utilizado tal concepto va a estar muy determinado por la coyuntura.

En realidad, todo parece indicar que la reelaboración conceptual de obra tan lejana en el tiempo, nos remite de nuevo a un contexto sociopolítico y cultural en que se manifiestan las contradicciones sociales con una cierta virulencia, cuarenta años después, y que dicha reelaboración tiene que ver con la necesidad de recomponer, en el ámbito de la producción de las élites culturales y políticas, el orden de las cosas, la comprensión de éstas, de cara a legitimar intelectualmente un nuevo equilibrio de fuerzas económicas, sociales y políticas.

El ambiente político y cultural en que fue concebida la obra de Mateo

Díaz no atendía a las mismas condiciones históricas que aquél en que fue reelaborado el concepto de «hecho diferencial», y ello a pesar de tener ambos periodos, desarrollo de la II República y Transición, el elemento común de ser tiempos de crisis política y cultural, de acentuación de las contradicciones entre las clases sociales así como de las contradicciones nacionales. Sin embargo dichos periodos tienen poco en común en cuanto a la situación política y cultural previa, en cuanto al desarrollo de los procesos económicos, sociales y políticos, incluyendo la relación de fuerzas entre las clases sociales, y en cuanto al comportamiento de los intelectuales, siendo esto último no más que un resultado de esas condiciones históricas tan diferentes. Por ello el sentido en que será reelaborado dicho concepto desde mediados los setenta será otro ⁸.

SUBDESARROLLO Y PUERTOS FRANCOS EN LA HISTORIOGRAFÍA CANARIA DE LOS SETENTA

Quizás al lector especializado le pueda parecer abusivo el uso que del término *historiografía* hacemos en nuestro artículo, ya que en realidad este concepto lo utilizamos en un sentido tan amplio que incluye trabajos que, en principio, podrían ser asimilables a otro tipo de ciencias. Este es el caso de dos obras que incluimos en este repaso a la producción historiográfica, y que tratan aspectos económicos y jurídicos o administrativos, respectivamente: *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*, de Bergasa y Vieitez; y de *Canarias, región polémica* ⁹, de Carballo Cotanda. Tal atrevimiento, creemos, está justificado por el objetivo de nuestra investigación, que, en estos primeros epígrafes, es el de rastrear los antecedentes teóricos y prácticos de lo que luego van a ser los estudios de la formación social canaria propiamente dichos.

Tanto la obra de Bergasa y Vieitez como la de Carballo Cotanda, suponen en su tiempo hitos de valor más periodístico y político que propiamente científico, aunque no dejen de ser reconocidos con tal consideración.

Desarrollo y Subdesarrollo... sale a la luz precisamente en los momentos en que la terciarización social resultado sobre todo del desarrollo turístico y portuario, el paralelo despegue demográfico y urbanístico, y consiguiente cambio de hábitos culturales, empiezan a romper el statu quo de las relaciones socioeconómicas anteriores, basadas en gran parte en la agricultura de exportación de la costa, de subsistencia de las





medianías, y los modos de vida campesinos asociados a estas actividades. De este modo Bergasa y Vieitez intentarán ordenar, en el plano teórico, una realidad que se encuentra en acelerada transformación en el año de su publicación, en 1969. Un cuarto de siglo después Oscar Bergasa, en el prólogo a una reedición de esta obra, lo expresará así:

*«En nuestro propio ámbito, los cambios y transformaciones económicas y sociales se producían también a una enorme velocidad. A lo largo de toda la década de los sesenta el crecimiento económico había sido muy intenso en Canarias, apoyado en el desarrollo de los servicios, la pesca y el comercio y en una progresiva integración en el mercado nacional, lo que había producido una profunda alteración de nuestra estructura productiva, pero sobre todo de nuestra estructura social...»*¹⁰.

De la obra de Bergasa y Vieitez debemos destacar, por su significado historiográfico, el capítulo 1, «Introducción histórica», ya que el resto de los capítulos son, propiamente, descriptivos y abordan el estudio de la realidad económica canaria sectorializándola y, en general con una perspectiva sincrónica.

Esta «Introducción...» representa una de las primeras aportaciones, de las últimas décadas, a los estudios de la formación social. Con ello no queremos decir que sea una aproximación premeditada y consecuen- te con las teorías que inspiran este tipo de estudios. Se trata, sencilla- mente, de constatar el hecho de que la «Introducción...» recoge una serie de categorías teóricas, sobre la historia de las islas, que pueden ser consideradas asimilables a las categorías teóricas propias de los estudios de la formación social. ¿Cuáles son estas categorías propias del análisis de la formación social? Generalizando, tres fundamentales:

1. El estado y evolución de las fuerzas productivas (sociales y naturales).
2. Las relaciones sociales y de producción y la evolución de éstas.
3. La relación dialéctica establecida, históricamente, entre esos dos aspectos de la realidad, y las configuraciones políticas y culturales (tanto en el sentido de la ideología como en el de la cultura estrictamente material e institucional) que en esa dialéctica devienen y que, a su vez, inciden de manera determinante en la forma y el contenido que adoptan, también históricamente, los aspectos de la realidad social y económica presentados como categorías teóricas en 1 y 2¹¹. Esa relación dialéctica se plasmaría en diferentes modos de producción, modos que se



irían transformando en el transcurso de la historia, pero también de forma dialéctica, de tal modo que en un mismo tiempo histórico coexistirían dos o más modos de producción, al menos a escala mundial, donde, como tendencia, uno sería el dominante. En este sentido dialéctico un estudio de la formación social es un estudio de la totalidad vista como un conjunto complejo y dinámico.

La «Introducción...» no se inspira en estas premisas teóricas, sin embargo algunos de los elementos que implica el desarrollo de éstas sí aparecen:

1. Los repartimientos de tierra y aguas (de aguas sólo en el primer repartimiento) fundamentan una primera división en clases sociales:

*«Antes de la definitiva incorporación de la Gran Canaria a la Corona de Castilla, Isabel y Fernando V,(...) facultaron a Pedro de Vera, gobernador de la isla, para que llevara a la práctica los repartimientos y heredamientos a que hubiera lugar. Con tales facultades concedidas al gobernador de Gran Canaria, es comprensible que se establecieran desde los primeros tiempos grandes latifundios con abundante agua, base de los mayorazgos, datas y señoríos de donde proceden los actuales (...) La clase terrateniente, formada por militares, clérigos y funcionarios, ocupó muy pronto un lugar privilegiado en las islas»*¹². Además los autores aportan una primera caracterización de la sociedad emergente entonces, aunque esta caracterización se hace en términos de «sistema» no de formación social:

«La cita anterior demuestra que el sistema feudal, a pesar de ser extraño en principio a las circunstancias en que se produjo la conquista, se manifestó muy pronto incluso entre aquellos que menos razones tenían para sustentarlo». Este «sistema» perdurará, con su estructura de propiedad de la tierra y sus relaciones de producción hasta el siglo XX, afectando los cambios únicamente a la titularidad de una parte de las propiedades en el siglo XVII y a la propiedad de las aguas:

«La estructura de la distribución de la tierra y del agua, (...) permanecerán mucho tiempo sin que se modifique sustancialmente. El hecho de que se cultive caña de azúcar o tabaco, vid o barrilla, orchilla o cochinilla; el hecho de que se sucedan las crisis al quebrar cada una de las anteriores producciones, no afectarán en lo fundamental a las estructuras de propiedad que resistirán en su conjunto todos esos avatares. Por el contrario, sí se producirán



cambios en la titularidad de las tierras, especialmente en periodos de crisis, que agravará en algunas zonas la concentración de tierras y aguas en las mismas manos. (...) Sin embargo, con el transcurso del tiempo la propiedad de las aguas se fue separando de la propiedad de las tierras introduciéndose así un factor especulativo en el terreno de la producción agraria, (...) A grandes rasgos, este conjunto de relaciones de producción se encontraba aún vigente al estallar la guerra civil en 1936».

2. La lógica del repartimiento y, por tanto, la posterior organización en clases de los habitantes de las islas, tendría que ver con la compleja realidad étnica:

«También hay que anotar que desde los primeros repartimientos muchos lotes de tierras fueron concedidos a naturales de las islas, siendo éste el origen de la pequeña propiedad, localizada fundamentalmente en las zonas con más agua y que se vio sometida a un proceso de transmisión mucho más dinámico debido, sobre todo, a las importantes migraciones hacia el exterior que han sido una constante en la historia de Canarias. (...) en el siglo XVII (...) parte de la propiedad de la tierra pasó de manos de los conquistadores extranjeros a manos de canarios».

3. Coexisten, en la sociedad canaria del siglo XVI, al menos dos tipos de relaciones sociales de producción, que son las de servidumbre y las de esclavitud:

«El cultivo de la caña de azúcar en grandes extensiones, (...) exigió una abundante mano de obra. Suponemos que gran parte de los aborígenes entró en régimen de auténtica servidumbre a trabajar en los ingenios azucareros. Sin embargo, esta primera reserva de mano de obra local no resultó suficiente y, ya en el primer cuarto del siglo XVI, la esclavitud fue una de las instituciones que más arraigó en las costumbres del archipiélago».

4. Comienza, con la introducción del monocultivo de la caña de azúcar, a funcionar un «modelo de crecimiento» que se reproducirá en adelante, y que es asimilable al modelo de crecimiento de las «zonas colonizadas», lo que introduciría una primera caracterización más general de la sociedad isleña de aquellos siglos:

«Así, pues, aunque también se producían en Canarias cereales, vinos y otros géneros agrícolas, la vida económica giraba alrededor del azúcar que constituía el sector de impulso de toda su economía». Tal reproducción comenzaría con la introducción del segundo monocultivo, la vid, a partir del siglo XVII. Con todo no habrían cambios fundamentales en lo que se refiere a la estructura de la propiedad de la tierra y a la «estructura social»:

«Es interesante indicar que, al margen de lo que acabamos de señalar y debido a la poca transparencia del mercado internacional de la época, esta alteración no debió repercutir de forma radical en la estructura social del archipiélago. La gran propiedad no se vio afectada por este nuevo giro en el aprovechamiento del suelo».

Hemos creído necesario realizar esta reproducción textual de una parte de su «Introducción...», ya que, no lo olvidemos, *Desarrollo y Subdesarrollo...* constituyó, en su tiempo, una obra de lectura obligada por parte de las élites culturales, incluidos los articulistas de prensa y de revistas, que iban a desempeñar un papel clave en la producción teórica de los setenta. Después de décadas de represión, esta obra realizaba una primera incursión en los conceptos, métodos y teorías del materialismo histórico y dialéctico. Sin duda los articulistas e historiadores que en los setenta se aproximaron, de un modo más profundo, al estudio de la formación social, tuvieron un contacto directo con la obra de Bergasa y Vieitez y de alguna forma bebieron del espíritu científico con que se escribió, un espíritu muy determinado por los cambios que se producían por aquellos años en la sociedad canaria, con la progresiva acentuación de las contradicciones sociales y el reforzamiento, progresivo, de la contradicción nacional.

Cabe englobar la obra de Bergasa y Vieitez en el conjunto de títulos y artículos que a lo largo de los setenta se irán produciendo bajo la influencia teórica, metodológica y conceptual de lo que podríamos llamar neomarxistas o también circulacionistas¹³, pero sólo matizadamente. En efecto, la tendencia teórica representada por el neomarxismo, que ya había comenzado a tener¹⁴ cierta presencia a finales de los sesenta, no había alcanzado aún, en el año de publicación del trabajo, toda su madurez y reconocimiento. Partiendo de esta realidad cronológica y del más que probable aislamiento intelectual de los universitarios del Estado español, se podría entender mejor que, los capítulos de *Desarrollo y Subdesarrollo...* dedicados al estudio de la situación presente, como el que analiza «El sector exterior», estén inspirados más por una perspec-





tiva estrictamente positivista, en dicho capítulo especialmente atenta a los problemas de la balanza de pagos y otros parámetros económicos de valor más cuantitativo que cualitativo como las limitaciones naturales al desarrollo industrial, que por el desentrañamiento de la evolución de las relaciones sociales y/o de producción y las tendencias históricas que afectan a éstas, o sea, muy lejos de los estudios de la formación social¹⁵.

En realidad, la perspectiva con la que *Desarrollo y Subdesarrollo...* aborda la cuestión puertofranquista y comercial, con ser más crítica que la más difundida deificación de este régimen fiscal, no deja de ser, en general, descriptiva, aunque hay limitadas aproximaciones al problema de las relaciones sociales de producción y los conflictos entre clases y fracciones de clases¹⁶ y las citas que, al respecto, hemos presentado en este mismo apartado), limitación que puede ser debida a la importancia central que para los autores tiene la esfera de los intercambios en los problemas del desarrollo económico en Canarias¹⁷.

Si Bergasa y González realizan una primera incursión en las teorías, los métodos y los conceptos marxistas, Carballo Cotanda, en su *Canarias, Islas Francas* se muestra como un seguidor consecuente de las teorías keynesianistas del ahorro y la inversión a la hora de explicar el subdesarrollo de la economía canaria, caracterizado «por los reducidos niveles per cápita, una escasa propensión al ahorro, una capacidad débil de inversión», situación agravada por «la escasa atención que siempre ha tenido Canarias (por parte de) la inversión pública estatal»¹⁸. El autor entiende que los problemas que genera esta realidad económica sólo pueden tener solución mediante la aportación de «capital y medios financieros extrainsulares, sean extranjeros o del área peninsular»¹⁹. La actividad de las Cajas de Ahorro insulares en relación con la creación de sociedades promotoras de actividades industriales, por los años en que estas obras son publicadas, podría tener que ver con estas preocupaciones teóricas, lo que corroboraría, en parte, nuestra hipótesis de trabajo.

Sin embargo la importancia que los trabajos de Carballo Cotanda van a tener en los primeros años de los setenta se debe más a su preocupación por dar una visión a la vez retrospectiva y actual del contenido administrativo, económico y fiscal de la legislación de los Puertos Francos, en un momento en que «la opinión pública de las islas se ha visto inquietada ante el esquema previo de régimen económico-fiscal (...) confeccionado por el Ministerio de Hacienda (...)»²⁰, desde una posición regionalista muy definida²¹, que se encontraba muy difundida entre prácticamente todas las élites intelectuales y empresariales canarias,

incluidas la prensa, los cabildos y las organizaciones empresariales²². Esta «opinión pública» va a dar pronta respuesta al intento ministerial de «acentuar el centralismo» y de dejar «la economía canaria en manos de los poderosos círculos financieros privados que, dicho sea de paso, se mueven fuera del territorio canario»²³. La respuesta de la burguesía isleña no se hará esperar y toda la prensa canaria, incluida la revista de tendencia izquierdista *Sansofé*²⁴, se harán portavoces de esa posición por el momento sólo regionalista, concretada en un intenso debate público en torno a las peculiaridades y necesidades fiscales y económicas de Canarias, así como en la elaboración de una contrapropuesta de esquema de Régimen Especial de Canarias que tomará forma y contenido en el proyecto del IUDE en 1972²⁵. En este debate la línea más avanzada estará representada por los postulados socialdemócratas y autonomistas de intelectuales como Carballo Cotanda y los articulistas de la revista *Sansofé*, que insistirán en proporcionar a Canarias de un Régimen Especial que reconociera a nivel administrativo y político, más allá de las cuestiones estrictamente comerciales y fiscales, el carácter diferenciado del archipiélago. En ese sentido el interés de los periodistas e intelectuales canarios por la obra de Carballo Cotanda *Canarias, Región Polémica*, publicado en 1972, en el año en que la revista *Sansofé* defiende el proyecto de estatuto del IUDE, en plena efervescencia de la lucha por el reconocimiento estatal de esa realidad económica regional, tiene un valor claramente circunstancial, justificado por el estilo con que el autor realiza la explicación de las especialidades fiscales, orientada a la divulgación de contenidos de tan difícil lectura para los no iniciados en los textos jurídicos. No obstante, la presentación histórica, con que fundamenta su explicación sobre la naturaleza de las especialidades fiscales, no deja de tener valor historiográfico.

LA RADICALIZACIÓN DE LOS CIENTÍFICOS SOCIALES (AGUAYRO, CIES)

A partir de 1972, aproximadamente, comienza una etapa que podríamos denominar de radicalización de los científicos sociales, en la medida en que sus posiciones teóricas, al menos, empiezan a tender a la confluencia con los postulados de las diferentes tendencias marxistas o neomarxistas que, en esos años, estaban en plena expansión en las ciencias sociales a nivel internacional. Eso es lo que se refiere a las posiciones teóricas.

En lo que respecta a los intereses políticos locales los científicos



sociales también se comprometen decididamente, de lo que es buena prueba el hecho de que sus postulados más radicales, como los defendidos entre 1975 y 1980 por el Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Ahorros de Gran Canaria, fueran editados regularmente por la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Esta alianza, evidente al menos en el terreno cultural, con una parte de la burguesía, podría pasar por paradójica, dada la acritud con que, en algunos de sus textos, los articulistas del CIES tratarían a la burguesía comercial canaria (ver nota 36). Este hecho se entiende mejor si lo contextualizamos en la realidad del momento, un tiempo marcado por la inestabilidad y la confusión social, política e ideológica en que vivía la sociedad canaria y su élite intelectual.

En el apartado anterior hemos tratado de mostrar cómo la obra de Bergasa y Vieitez no podía ser valorada como estudio de la formación social canaria, ya que no cumplía con las premisas analíticas de este tipo de enfoques. Tal demostración es completamente pertinente ya que, de hecho esta obra y el modelo de análisis social y económico que difundieron estos autores, particularmente por su protagonismo en la dirección del CIES²⁶, tuvo gran influencia en estudios posteriores, que, no obstante, empezaron a profundizar en la perspectiva teórica del materialismo histórico y dialéctico, aunque fuera de una forma bastante heterodoxa. Tanto en la etapa regionalista que derivó en autonomismo, como en la radical, el contexto histórico, la necesidad del momento, fue el verdadero motor que inspiró los estudios sociales e históricos, en su teoría, sus métodos, los conceptos utilizados y los objetos de estudio. De hecho, propiamente, no puede hablarse de una verdadera escuela de estudios de la formación social en Canarias, sino de autores que en algún momento de su producción científica, o con una continuidad siempre individual, abordan los estudios históricos o estrictamente económicos con este tipo de enfoques. Un tiempo privilegiado con respecto a este tipo de estudios comienza, aproximadamente, después del año 1975, en plena emergencia de tendencias políticas nacionalistas de izquierda claramente rupturistas con el orden establecido, e incluso con las posiciones autonomistas que habían supuesto la vanguardia ideológica de la izquierda canaria durante los primeros años de la década²⁷. En este momento la decantación individual de una serie de autores, economistas o historiadores, por el estudio de uno o más aspectos de la formación social, confluye en una coyuntural aproximación al debate colectivo, debate muy limitado por esa coyunturalidad y por esa génesis tan individualizada de las diferentes trayectorias científicas.

Esa coyunturalidad de la que hemos hablado es la que explica que



sea, precisamente en los años de esa emergencia del nacionalismo radical, cuando el interés por los estudios de la historia canaria y, sobre todo, de la formación social, se desarrolle significativamente, tanto en el número de autores implicados como en el de temas objeto de estudio.

De esta proliferación de estudios sobre la historia de Canarias es ejemplo la revista *Aguayro* durante 1977 y 1978, estudios que suponen, incluso, un cierto agrupamiento de estos científicos sociales, englobados bajo el encabezado de «Historia social, económica, política de Canarias» del SEHIC²⁸. Tampoco parece casual que sea, precisamente durante esa emergencia del nacionalismo de inspiración marxista, cuando los científicos sociales empiecen a mostrar un mayor interés por el estudio de las relaciones sociales de producción, los modos de producción²⁹ y la lucha de clases. Este último aspecto, pero concretado en una «*lucha por la propiedad de la tierra*», es tocado por Antonio Macías Hernández en uno de dichos estudios, que analiza «El motín de 1777 en la Aldea de San Nicolás (Gran Canaria)»³⁰. El análisis de este autor parte de unos presupuestos teóricos y metodológicos que situarían su trabajo, del cual este artículo de *Aguayro* es un pequeño resumen, en la perspectiva de los estudios de la formación social, haciendo intervenir de una manera dinámica y compleja, a la vez que coherente, diferentes aspectos de la realidad en el relato y explicación de los hechos:

«En conclusión, en el motín de 1777 por hambre de tierra, en el que, como ya hemos expuesto, intervino todo el orden social, fue utilizada esa hambre de tierra del proletariado agrícola por una minoría que detentaba el poder socioeconómico y político de la comunidad rural y a quien más directamente beneficiaba la roturación de las tierras realengas, apoyándose para ello en una coyuntura político-ideológica favorable: la reforma agraria de los ministros ilustrados. Así, obtuvieron la aprobación de éstos, puesto que, después del motín siguieron disfrutando de las tierras roturadas clandestinamente.»

Sin embargo este trabajo de Macías³¹, no sabemos si por la concreción temporal y espacial de los hechos estudiados, no abunda en la caracterización mayor de la formación social canaria, sobre todo en relación con la condición periférica de dicha formación, condición que se encontraba, por aquel entonces, en el centro de la atención de gran parte de los científicos sociales.

En el artículo, de esta misma serie del SEHIC, «Economía y administración colonial en Canarias», José Ramón Santana Godoy desarrolla





este aspecto de la definición de la naturaleza histórica de la formación social canaria, sentenciando que:

«Economía y administración colonial, pues, van íntimamente unidas en Canarias y conforman grandemente su fisonomía. ¿Es correcto afirmar entonces que Canarias era colonia económica de las potencias europeas y colonia política de España? ³² Quienes han considerado así nuestro desarrollo histórico entienden que la presencia política de España en Canarias se limita a la mera administración de la cosa pública, sin derivarse de ello beneficio económico alguno. Y ahora bien sabemos que las plusvalías fiscales y la misma explotación social y económica (levas, derecho de familias, etc.) devengaban a la Corona una cantidad suficiente de beneficios nada despreciables para sus intereses coloniales» ³³.

En «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria» Agustín Millares Cantero matiza al respecto de las plusvalías fiscales:

«Las cargas impositivas que pesaban sobre el Archipiélago pueden permitirnos, como primera hipótesis, hablar de plusvalías fiscales; pero tendríamos que indicar qué monto global de esa extracción se reinvierte en Canarias (...) y cuál se succiona por los canales del Estado. Los funcionarios peninsulares (...) podrían tener bastantes pautas de comportamiento colonial en muy reducidos niveles de la administración, al menos hasta 1936».

Millares Cantero adopta una definición de la naturaleza de la formación social en función del carácter periférico ³⁴ del mismo Estado Español:

«Entendemos a Canarias como parte integrante de un Estado que se sitúa en la periferia del capitalismo europeo. Desde los inicios de la modernidad hasta finales del primer tercio de nuestro siglo, la dependencia del capital exterior no es patrimonio exclusivo de este Archipiélago» ³⁵.

Diversos ejemplos ilustran esta preocupación de los historiadores por diversos aspectos de la formación social, especialmente por la evolución y el carácter de las relaciones sociales de producción durante los primeros siglos de colonización de las islas, entre ellos los artículos, publicados en *Aguayro*, de Alfredo Herrera Piqué y Carlos Suárez Rodríguez ³⁶, de Vicente Suárez Grimón ³⁷, etcétera.

Creemos que con estos ejemplos extraídos de *Aguayro* se ejemplifica la importancia del carácter extremadamente coyuntural y en cierto modo contingente del que venimos hablando para el conjunto de la historiografía canaria. En los años en que el desarrollo de las contradicciones económicas, sociales y políticas hacía emerger un nacionalismo radical organizado políticamente, los historiadores iban a mostrar una preocupación por la naturaleza histórica de las relaciones sociales de producción, de la lucha de clases, y, en general, de la formación social canaria, incluido un debate implícito.

También las publicaciones del CIES, afrontarían estas preocupaciones teóricas, con estudios sobre la situación económica presente mediante análisis anuales, de contenido sobre todo estadístico, y por lo tanto muy condicionados, en su valor historiográfico, por la perspectiva sincrónica con que presentaban los hechos. Sin embargo, no dejan de haber alusiones a diferentes aspectos de la formación social canaria³⁸, también aquí con claras influencias neomarxistas o circulacionistas, según se mire³⁹.

Economía Canaria 76. Desarrollo del Subdesarrollo: Especulación y necesidades constituye un buen ejemplo de esta preocupación por la coyuntura económica. No obstante no deja de adoptar, en algunos de sus párrafos, una perspectiva histórica, abordando, explícitamente el problema de la formación social: «En estos últimos quince años, Canarias, como enclave económico dependiente, ha sido objeto de un proceso desarticulante de su sistema productivo, dirigido por el capitalismo especulativo. Los efectos del mismo y de su inserción en la formación social canaria, nos están impactando día a día. Significamos, entre otros: 1) la liberación de una importante cifra de mano de obra procedente de la agricultura de exportación y de consumo interno, utilización de la misma en la construcción (...) 2) terciarización de la economía canaria, pasando el turismo a ser la actividad dominante, controlada por intereses transnacionales y consecuentemente con escasa rentabilidad neta para Canarias, lo que recorta la posibilidad de uso interno de una acumulación de capital; 3) progresiva integración económica de Canarias con la Península, como especial forma de dependencia. La nueva estrategia, no constituye novedad alguna, por contener aunque actualizadas, connotaciones monopolísticas, similares a las realizadas por la Casa de Contratación de Sevilla en el pasado»⁴⁰. De esta forma los autores plantean un tipo de continuidad histórica entre las condiciones del desarrollo agrícola y comercial del pasado y las del desarrollo turístico presente, que entrarían a formar parte de esa «especial forma de dependencia» que tendría que ver con el control de la actividad econó-



mica más importante, el turismo, por los «intereses transnacionales». La transnacionalización produciría consecuencias en la organización socioeconómica: «(...) la economía canaria está sufriendo cambios profundos en su estructura social, como resultado de un proceso de desintegración. Esto es más obvio en los efectos sobre el sistema económico: una polarización interna que envuelve la expropiación de grupos empresariales locales, la desarticulación de las actividades económicas y la concentración de la propiedad y el ingreso». ⁴¹. Del análisis de esta realidad económica se deriva una definición de la clase dominante: «No cabe duda de que en la estructura de poder, junto a la oligarquía tradicional, la capa de mayor posición económica de la burguesía comercial -urbana juega un papel decisivo en la orientación del sistema. Históricamente ha sido un eslabón especial que ha actuado como grupo de presión, engranaje con el capital externo y/o formando parte del bloque de poder dominante. No podía ser de otra manera, a resultas de tan peculiar estructura económica que cuenta en la función comercial a uno de sus principales centros de acumulación de capital y que en reiteradas ocasiones ha sido además una actividad complementaria de esa otra gran capa de poder económico, la de los grandes exportadores agrarios» ⁴². Esta definición toma como base el punto de partida teórico circulacionista: «(...) el predominio del comercio dentro de la formación social canaria trasciende los límites del propio sector para permear de un matiz mercantilista al resto de los sectores económicos, dominados claramente por la esfera del intercambio más que por la de la producción» ⁴³. Estas condiciones de base de una economía claramente sujeta a las exigencias del intercambio exterior darían fundamento, según los autores de *Economía Canaria 76...*, a relaciones sociales de producción no totalmente capitalistas: «los valores de intercambio se sobreponen a los valores de eficiencia, y dejan de esta manera sobrevivir relaciones de producción semitradicionales o semicapitalistas, cuya mantención está de acuerdo con los valores de intercambio. (...) los grupos tradicionales dominantes responsables de este proceso actúan según un criterio capitalista nítido, pero sin provocar una sociedad capitalista. (...) Este condicionamiento de fondo, al hacerse operante en la estructura canaria origina formas coexistentes que van desde la gran empresa nacional a la albañilería artesanal, pasando por la figura puente de las subcontratas» ⁴⁴.

En 1980 el CIES publica otros dos tomos sobre la *Estructura Social de Canarias*, que tiene la cualidad de incorporar un aspecto fundamental, pero con frecuencia olvidado, de la formación social: El aspecto cultural. En el tomo II el trabajo se desarrolla en torno a la «reproduc-





ción social del subdesarrollo», a través del análisis de la realidad educativa del país, que es relacionada directamente con otros aspectos de la formación social:

«1.º La escuela es un instrumento utilizado para reproducir las relaciones sociales de producción, ya que contribuye a la formación de la fuerza de trabajo e inculca la ideología dominante»⁴⁵. Sin embargo esta parte de la obra constituye un análisis sincrónico de la educación, la población y el paro, por lo cual no ahondaremos, en este artículo, en su estudio.

Es el primer tomo de esta *Estructura Social...* el que nos interesa ahora, como pequeña pero sustanciosa aportación, en el plano teórico, a la historiografía sobre la formación social. En concreto es de destacar el capítulo primero, «Marco histórico de referencia», de donde extraemos estas conclusiones:

«1.º Canarias inicia su conformación histórica en su época de dominio hispánico, con un modo de producción precapitalista, impuesto como efecto de una conquista violenta. Su economía se estructura extravertidamente (...), creando una dependencia constante que marcará inevitablemente todo su proceso de desarrollo hasta nuestros días. (...) 2º La acumulación de excedentes de capital y el uso interno que propiciara un cambio en los medios de producción (...) ha sido históricamente inviabilizado. El intercambio desigual de productos; las importaciones suntuarias por parte de la oligarquía; (...) las progresivas y sistemáticas exacciones por conceptos de diversas contribuciones de la administración y las imposiciones extraordinarias de la Corona (...) Aunque en la década del sesenta cambia el esquema, el capital transnacional, sume nuevamente a Canarias en una posición de dependencia exterior límite»⁴⁶.

Por último hay que constatar que este trabajo del CIES supone un novedoso intento de profundizar en el aspecto estrictamente ideológico de la formación social:

«El hecho colonial canario no es enmarcable en la tipología colonizador/colonizado, conceptualiza a partir de los habituales esquemas (...) Para comprender el hecho se ha de partir de que la conquista del país desarticuló por la violencia la formación

social existente imponiendo una diferente (...) Tipificaremos la especificidad de las relaciones colonizador/colonizado (...) en la forma siguiente: a) el poder absoluto coactivo, legal y ejecutivo, estuvo casi siempre en personas de absoluta confianza y devoción a la Corte o a la Administración (...) b) al ser la actividad económica competitiva y no complementaria, la Corona y los grupos monopolistas velaron por evitar competencia por parte de Canarias (...) d) los clisés que durante siglos se han ido internalizando en el canario son muy conocidos de todos: lentitud, incapacidad (...) e) Por último una constante praxis, por parte del Estado Español, ha sido constituir una oligarquía y burguesía canaria como apoyatura (...) Esto ha permitido durante siglos reproducir el sistema dependiente y periférico»⁴⁷.

Tras estos años de apogeo de los estudios de la formación social canaria, vendrán años de cambio drásticos en la orientación teórica y objetivos de trabajo del conjunto de los estudios sociales e históricos en Canarias. Tal fenómeno, creemos, tiene como causas fundamentales las siguientes: 1) El retroceso del denominado movimiento nacional-popular canario a partir de principios de los ochenta; 2) La crisis del marxismo, como teoría y como práctica, a escala internacional.

CONCLUSIONES

Como resultado de esta primera aproximación a los estudios que, en los setenta, tocan distintos aspectos de la formación social canaria, concluimos que:

1.º Los trabajos sobre estos aspectos de la formación social, de los historiadores y otros científicos sociales, no mantienen, en su conjunto, una continuidad teórica, metodológica y temática con la producción elaborada antes y después.

2.º El hecho de que estos trabajos no creen escuela encuentra una primera explicación en la coyunturalidad de las tendencias dominantes en cada momento en las ciencias sociales, incluida la Historia, en Canarias. La crisis internacional del modelo o de los modelos teóricos circulacionistas en que se fundamentan la mayoría de estos trabajos coadyuvaría a ello. También el marcado carácter individualizado de la producción intelectual en las islas podría explicar, en parte, esta falta de continuidad. Este carácter individualizado y esa coyunturalidad de la



que hablamos son el resultado, en el ámbito de las élites especializadas en la producción cultural e intelectual, de las tendencias a la desarticulación y corporativización social progresivamente dominantes, no sólo en la sociedad isleña, pero en ella, si cabe, en mayor medida.

3.º Esta coyunturalidad consiste en que los científicos sociales producen sus trabajos determinados, sobremanera, por la situación económica, social y política presente y por las tendencias intelectuales dominantes a nivel internacional en cada momento.

4.º El auge de las tesis circulacionistas o neomarxistas y de las preocupaciones por diversos aspectos de la formación social, entre los historiadores y otros científicos sociales de Canarias en los setenta, sería producto del proceso de desarrollo y acentuación de las contradicciones sociales y nacionales en las misma década, que tomará su forma y contenido más novedoso en un movimiento político, el nacional-popular, rupturista en los años de radicalización en dicho proceso. También, aunque no podemos concretar, en este momento de la investigación, en qué orden causal, vendría a ser una extensión, a un núcleo secundario, de las tendencias y preocupaciones teóricas neomarxistas o circulacionistas que existían en la ciencias sociales a escala internacional. Tanto la crisis del movimiento nacional-popular como la crisis del marxismo teórico y práctico a ese nivel internacional, producirán la decadencia de esas tendencias y preocupaciones en el terreno de los estudios sociales e históricos.





BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Canarias ante el Cambio*. Banco de Bilbao. Santa Cruz de Tenerife, 1981.
- AA.VV.: *Estudios de derecho administrativo especial canario*. Tomo primero. La Laguna, 1967.
- AA.VV. (BOTTOMORE, T., director): *Diccionario del pensamiento marxista*. Tecnos. Madrid, 1984.
- BERGASA PERDOMO, O. y GONZÁLEZ VIEITEZ, A.: *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias (La memoria). Canarias, edición de 1995.
- CARBALLO COTANDA, A.: *Canarias, islas francas*. Cámara de Comercio. Santa Cruz de Tenerife, 1970.
- *Canarias, región polémica*. Cuadernos para el diálogo. 1972.
- CIES, AA.VV.: *Canarias en 1975: Análisis de su economía (entre el subdesarrollo y el neocolonialismo)*. Confederación española de cajas de ahorros. Las Palmas. Julio 1976.
- *Economía Canaria 76 (Desarrollo del subdesarrollo, dos tomos, uno es anexo estadístico)*. Confederación española de cajas de ahorros. Las Palmas. Diciembre 1977.
- *Estructura Social de Canarias (dos tomos)*. Confederación española de cajas de ahorros. Las Palmas. Marzo, 1980.
- FONTANA, J.: *Historia, análisis del pasado y proyecto social*. Crítica, Grijalbo. Barcelona. 1982.
- FOSTER-CARTER, A.: *Puntos de vista neomarxistas sobre el desarrollo y el subdesarrollo*. Cuadernos Anagrama. Barcelona, 1977.
- GARI-MONTLLOR HAYEK, D.: *Historia del nacionalismo canario*. Bencomo. Canarias. 1992.
- GUNDER FRANK, A.: *Lumpen burguesía y lumpen desarrollo*. Laia. Barcelona, 1975.

- JALÉE, P.: *El saqueo del Tercer Mundo*. Ruedo Ibérico. 1966.
- KUZNETS, S.: *Crecimiento económico y estructura económica*. Ariel, Demos. 1970.
- LACLAU, E.: «Feudalismo y capitalismo en América Latina». En *Tres Ensayos sobre América Latina*, AA.VV. Cuadernos Anagrama. Barcelona, 1980.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: «El motín de 1977. Su significación socioeconómica en la comarca del suroeste de Gran Canaria». *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 23. Madrid, Las Palmas, 1977.
- «La transformación de la propiedad agraria concejil en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen». *Revista de Historia Canaria*. Anexo 1. La Laguna, 1978.
- MANDEL, E.: *Las ondas largas del desarrollo capitalista (la interpretación marxista)*. Siglo veintiuno de España, editores. Madrid, 1986.
- MATEO DÍAZ, J.: *Esquema de historia económica de las Islas Canarias* (conferencia sobre la influencia del plátano y de los Puertos Francos sobre el desenvolvimiento económico de las Islas). Madrid. 1934
- MILLARES CANTERO, A.: «Sobre la gran propiedad en las Canarias orientales (para una tipificación de la terratenencia contemporánea)». En *H.ª General de las Islas Canarias*, tomo V. Edirca. Las Palmas, 1977.
- MORALES LEZCANO, V.: *Síntesis de la historia económica de Canarias*. Enciclopedia canaria, Aula de Cultura de Tfe, 1966.
- «Esbozo de Canarias en la edad contemporánea (1850-1936)». En *H.ª General de las Islas Canarias*, tomo V. Edirca. Las Palmas, 1977.
- «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias». *H.ª General de las Islas Canarias*, 1979.
- MORALES PADRÓN, F.: *El comercio canario americano* (siglos XVI, XVII y XVIII). Sevilla, 1955.
- PERAZA DE AYALA, J.: *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Santa Cruz de Tenerife, 1952.
- POULANTZAS, N.: *La crisis de las dictaduras* (Portugal, Grecia, España). Siglo veintiuno de España, editores. Madrid, 1976.
- SERENI, E.: «La categoría formación económica y social», en *La categoría de formación económica y social*, AA.VV. Roca. México, 1973.
- WALLERSTEIN, I.: *El moderno sistema mundial* (tomo I, *La agricultura y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI*). Siglo XXI. Madrid, 1987.





NOTAS

1. Todavía a principios de los ochenta el circulacionismo estaba en el centro de los estudios de los científicos sociales (ver *Estructura social de Canarias*, del CIES, 1980). Sin embargo empezaba a darse un replanteamiento de sus tesis fundamentales, aún persistiendo su influencia (ver recopilación de artículos: *Canarias ante el Cambio*).

2. El mismo autor desarrolla este concepto o teoría bastantes años más tarde, desarrollo que se observa en el significativo artículo: «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias», en *H.^a General de las Islas Canarias*.

3. «...Porque en Canarias, como en el Brasil, que va de las Capitanías a la República se observan varios ciclos cuya pauta la da un cultivo —monocultivo— predominante. Podríamos establecer los siguientes ciclos: el de la caña de azúcar, que alcanza desde los primeros momentos hasta mediado el siglo XVI; el ciclo del vino, que abarca desde mediados del XVI hasta finales del XVIII; un ciclo antesala al actual, en el cual se ensayan diversos productos: cochinilla, barrilla, etcétera. Y finalmente, el de estos momentos, donde la tónica la dan el tomate y el plátano. En todas estas etapas, la agricultura y el comercio han sido las bases de la economía isleña» (pp. 20 y 21), en *El comercio canario-americano*, de Francisco Morales Padrón.

4. Ejemplo de este tipo de trabajos que se caracterizan por aportar una exhaustiva exposición de datos es la obra de José Peraza de Ayala, *El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII*.

5. El trabajo de Guillermo Ascanio al que hacemos referencia se titula «La crisis económica y el proletariado canario», serie de cuatro artículos que serán publicados en el semanario palmero Espartaco, los días 28 de octubre y 4, 11 y 18 de noviembre de 1933. Ya, anteriormente, otro dirigente comunista canario, José Miguel Pérez, había publicado, en el mismo semanario, el 27 de agosto de 1932, un artículo que analizaba la situación del proletariado agrícola y los pequeños propietarios campesinos en relación con las prácticas de arrendamiento en las que estaban interviniendo «capitalistas extranjeros y los propietarios ricos de Canarias».

6. El carácter diferencial de la economía canaria ya había sido planteado por Bravo Murillo en la exposición de motivos del Real Decreto de 1852 y anteriormente por José Murphy (ver Carballo Cotanda, A.: *Canarias, región polémica*, pp. 44, 45 y 46).

7. Ver MATEO DÍAZ, J.: *Esquema de historia económica de las Islas Canarias*, p. 53.

8. La idea elaborada por Mateo Díaz en su *Esquema...* será retomada por Carballo Cotanda en *Canarias, región polémica* en 1972 y recuperado, ya a comienzos de los ochenta por A. M. Bernal, en su artículo «En torno al hecho económico diferencial canario», publicado en *Canarias ante el Cambio*. Sin embargo el sentido con que es usado el término en estos años de los setenta y los ochenta es diferente. Si bien la obra de Carballo Cotanda se corresponde con una ofensiva regionalista de parte significativa de la burguesía y la intelectualidad isleña contra el centralismo de Estado, lo que le acerca algo al contexto en el que Mateo Díaz había producido su *Esquema...*, el contexto en que los autores de comienzos de los ochenta elaboran sus trabajos es el de la institucionalización de un nuevo equilibrio político de las fuerzas sociales y económicas fundamentado en un discurso político autonomista moderado.

9. Como el propio Carballo Cotanda reconoce en *Canarias, islas francas* (p. 53, en el capítulo IV, titulado «Consideraciones previas») el trabajo de José Gabaldón López «La hacienda estatal en las Islas Canarias» es el precedente más cercano e inobjetable de su estudio sobre las especialidades fiscales. José Gabaldón López realiza en «La hacienda estatal...» una exposición exhaustiva de las características técnicas y el valor jurídico de estas especialidades. Este artículo extenso aparece en el primero (1967) de varios tomos que incluyen diversos trabajos que versan sobre derecho administrativo especial canario, magna obra dirigida por el catedrático de derecho administrativo Alejandro Nieto. Colabora con esta recopilación el profesor Leopoldo de la Rosa Olivera, que publica dos artículos que tocan el importante capítulo de las haciendas locales, tan relacionadas con los procedimientos recaudatorios, en la forma de arbitrios sobre el comercio, para la financiación de los cabildos insulares, contemplados en las especialidades fiscales de los Puertos Francos: «Antecedentes históricos del Régimen Orgánico Insular» y «Las haciendas locales en las Islas Canarias». Tanto Alejandro Nieto como de La Rosa Olivera serán expresamente recordados por Carballo Cotanda, también en el libro *Canarias, islas francas*, y es más que probable que fuera en algunos de sus artículos donde Carballo Cotanda se inspirara, al menos en parte, para desarrollar el tipo de discurso regionalista que luego iba a asumir en sus trabajos sobre las especialidades fiscales.

10. En el prólogo a la reedición de 1995 de *Desarrollo y Subdesarrollo...*, p. 16.

11. La categoría de formación social ha sido frecuentemente confundida con la de modo de producción y con la de relaciones sociales de producción. Esta confusión puede deberse, aunque sólo en parte, a que tal categoría se fue definiendo poco a poco según iban desarrollando sus trabajos los primeros materialistas históricos y dialécticos, Marx (*Contribución a la crítica de la economía política*, 1859), Lenin (*Quiénes son los amigos del pueblo*, 1894) y otros como Labriola (*Ensayos sobre la concepción materialista de la historia*, 1902), que en realidad proporcionan ya una primera y avanzada fundamentación teórica de tal categoría de análisis histórico de las sociedades. En la otra parte la confusión viene dada por la actividad intelectual posterior a estos autores, ligada, según Sereni (1973), a una visión «estática» de la historia: «Hemos dicho unidad y totalidad del proceso histórico. El hecho de que una expresión como la de formación económica y social se presente ahora, como en Marx, de forma corriente en Lenin y Labriola, para hacer significar precisamente el carácter intrínseco de proceso, no estático, de esa realidad unitaria y total que los hombres producen, por así decirlo, de un tirón, en el curso de su vida asociada y en el curso de su historia, bastarían para establecerla solamente los pasajes de esos dos autores citados, y nos parece, que sería difícil o imposible encontrar textos equivalentes en otros importantes representantes del marxismo de la II Internacional» (p. 53). Para Sereni, como para los clásicos ya men-





cionados, la noción de formación social «y económica» tendría un valor explicativo fundamentalmente dialéctico: «Es significativo que la valoración concedida al lugar privilegiado que ocupan las relaciones de producción, para caracterizar una formación económica y social, haya sido asociada desde entonces por Lenin, a la del plano histórico sobre el que se sitúa esta misma noción: es decir, el de la totalidad y unidad de todas las esferas —estructurales, superestructurales u otras— de la vida social, en la continuidad y, a mismo tiempo, la discontinuidad de su desarrollo» (p. 46).

12. Esta cita y siguientes se pueden encontrar en *Desarrollo y Subdesarrollo la economía canaria*, edición de 1995, pp. 29, 30, 31, 32 y 33.

13. Este es el término con que los marxistas, digamos más ortodoxos, definen críticamente las teorías, métodos y conceptos generados por buena parte de los autores que, quizás más bien del autor concreto y de las circunstancias de elaboración de sus trabajos. En general el término circulacionismo hace referencia a que estos autores trasladan el protagonismo del análisis de la producción de las mercancías, incluyendo las relaciones sociales y/o de producción, al de la circulación de éstas, es decir, al comercio, al intercambio desigual entre *centros y periferias, países industrializados y países más especializados en la exportación de agroproductos*, con especial preocupación por los procesos de acumulación de capital *en los centros capitalistas o países industrializados*, que, en su devenir darían como resultado *el subdesarrollo de los países exportadores o periferias*. De hecho una buena parte de estos estudiosos se preocupan por problemas, en parte ya tratados por autores ortodoxos como Lenin (1897) y Trotski (1932), como el del desarrollo desigual y el subdesarrollo en el Tercer Mundo, aunque desarrollan nuevas líneas de trabajo en torno al intercambio desigual y la dependencia, incluyendo nuevas proposiciones sobre los procesos de acumulación de capital y la realización de la tasa de ganancia. Representantes destacados de estas tendencias son: Baran (1957), Furtado (1962), Frank (1967), Poulantzas (1968), Emmanuel (1969), Amin (1970), Marini (1972) y Wallerstein (1974) entre otros (ver nota 14 y nota 39). Ejemplos de críticas, generales o particularizadas por autores, que, desde posiciones más o menos ortodoxas del marxismo, se realizaron sobre el neomarxismo aplicado a las ciencias sociales, se pueden encontrar en Leclau (1972), Fontana (1982) y Bottomore (obra colectiva, 1984).

14. Barán (1957), Pierre Moussa (1959), Furtado (1962), Pierre Jalée (1965), Yves Lacoste (1965), Frank (1967) y Pierre George (1968).

15. Entre las razones que explican el «atraso industrial de Canarias», Bergasa y Vieitez destacan dos: «la bajísima tasa de acumulación de capital y la falta de preparación de la población». Ambas causas aparecen aquí como de la misma importancia y en el mismo nivel de determinación histórica. Igualmente «Podemos añadir que el mecanismo de las franquicias exteriores, que inicialmente podía compensar la situación de carencia de recursos, por la forma en que han sido utilizadas, han venido a sumarse también a los factores de retraso y desequilibrio del crecimiento canario» (obra cit., en p. 134). Se trata de una suma de causas no de un orden de determinaciones en primera, segunda y última instancia, al estilo de los estudios de la formación social.

16. «La tendencia, manifestada a partir de 1940, a una integración progresiva del comercio exterior canario en la zona peninsular, obedece, obviamente, al trato proteccionista que reciben los productos de exportación canarios. Es evidente, asimismo, que ello obedece a razones políticas de acercamiento y control del archipiélago por parte

de la Administración Central y de los grupos oligárquicos que desarrollaron la política económica autárquica» (p. 145). Otra cita que destaca esta colaboración entre estos «grupos oligárquicos» varía la denominación de tal clase o fracción de clase social: «Esta época fue aprovechada por los capitalistas canarios que, utilizando el enfoque nacionalista, característico en toda España durante el período autárquico, intentaron controlar las compañías comerciales británicas establecidas en las islas en beneficio propio. Este intento coincidía en el tiempo con un dislocamiento de nuestro régimen histórico de comercio exterior, tradicionalmente muy amplio con los países extranjeros... De todos modos, las fuerzas económicas objetivas impidieron que esta especie de corsé impuesto sobre nuestro comercio exterior pudiera mantenerse por mucho tiempo...» (pp. 44 y 45)

17. Es innegable que la importancia dada por los autores de *Desarrollo y Subdesarrollo...* al estudio de la esfera de la circulación es central. La cita siguiente no es, desde luego, una excepción: «En términos comparativos, la propensión a importar debería ser cuantitativamente menor que el incremento de la renta en cada período, pues, de lo contrario, el exceso de las importaciones sobre las exportaciones determinará a largo plazo una clara tendencia al desarrollo inflacionista. Este es el supuesto de la mayoría de los países subdesarrollados donde las propensiones al consumo, motivadas por aumentos de renta, eliminan las posibilidades de acumulación a corto plazo. En tanto que la capacidad de producción interna sea insuficiente para satisfacer la demanda creciente de bienes y servicios, la tendencia al déficit en la balanza de mercancías adquiere el carácter crónico con todos sus defectos estructurales» (pp.136 y 137). Desde una perspectiva teórica que remarque la importancia de la esfera de la producción y que además vea los comportamientos o tendencias culturales a un determinado tipo de consumo más como efectos que como causas, podría entenderse que la situación de desequilibrio de la balanza comercial y la paralela, que no necesariamente consecuente, imposibilidad de acumular capital para el desarrollo de la producción interna, son dos resultados lógicos de un mismo tipo de desarrollo histórico de la producción y de las relaciones sociales que devienen en este desarrollo histórico, tanto, al menos, como de un tipo de desarrollo comercial inflacionista.

18. Tales criterios los vierte Carballo Cotanda en el capítulo III de dicha obra, el capítulo lleva el título de «El factor capital en la economía insular», perteneciendo las citas textuales a la página 38. Para contrastar un punto de vista similar sobre inversión y ahorro ver Kuznets (1967).

19. La cita textual corresponde a la página 37 de «El factor capital en la economía insular», donde también se reproduce un párrafo que en la misma línea publicó la Cámara Oficial de Comercio de Santa Cruz de Tenerife en su Boletín Informativo 47 de 1968. Semejantes preocupaciones por la planificación las encontramos en *Desarrollo y Subdesarrollo...*, que va más lejos en sus propuestas de solución a los males de la economía canaria, así en el capítulo 9 dedicado a las «Conclusiones» se dice lo siguiente: «Ese Plan de Desarrollo Regional, ..., ¿es imaginable que pueda surgir por evolución de las actuales estructuras vigentes?... La planificación económica, es decir, la racionalización de las actividades de producción y distribución del producto social, exige la sustitución de los criterios predominantemente de mercado, como estructura de adecuación y distribución del ahorro y la inversión, de la oferta y la demanda, por una planificación racional y flexible de dichas actividades, de acuerdo con las necesidades sociales más evidentes; para ello es necesario que el dominio de los medios de producción pase de los pequeños grupos que hoy lo detentan al control democráticamente instrumentado de toda la sociedad» (pp. 157 y 158).

20. Cita extraída del artículo de RIVERO, J.: «Portazo a las aspiraciones canarias», publicado en el número 26 de la revista *Sansofé*, en agosto de 1970.





21. «Definimos (...) la incidencia decisiva que en el sentimiento distintivo regional de las Islas han tenido el dictado geográfico, en sus tres básicas dimensiones de delimitación espacial, estrategia posicional y condicionante climático, la insularidad lejana, la especialidad económica y el internacionalismo. Sin necesidad de que nos remontemos a tiempos más lejanos, subrayemos que en la primera mitad del siglo XIX, y años antes de que Bravo Murillo expusiera a Isabel II las razones que aconsejaban la declaración de franquicias, el sentir diferencial basado en estos factores en las islas era ya profundo (...) La franquicia estuvo, evidentemente, pensada y construida sobre los elementos sustentadores del fenómeno regional.(...) A la altura de aquellos tiempos, la estructuración del régimen franco contempló la amplia problemática social y económica del Archipiélago, de la región como tal, lo que produjo una indudable ligazón entre el regionalismo del momento y el régimen de franquicias» (pp. 44, 45 y 46), en *Canarias, Región Polémica*, capítulo II, titulado «Las especialidades jurídicas fundamentales del Archipiélago».

22. De hecho la condición de las islas como puertos francos había sido puesta en cuestión, en la práctica, desde los años cuarenta. A nivel del derecho lo que colmó el vaso del descontento de la burguesía comercial canaria fue el intento de aplicar en el área archipelágica el impuesto de lujo sobre las importaciones por ley de 6 de Marzo de 1970, justo cuando la burguesía comercial empezaba a experimentar una cierta expansión en sus actividades, en el favorable contexto del desarrollo turístico y portuario y en pleno ascenso de la onda larga de crecimiento económico mundial (ver Mandel, E.: *Las ondas largas del desarrollo capitalista*. Según el autor, citando datos presentados por Angus Maddison, la tasa media de crecimiento anual acumulativo, a escala de los países de la OCDE, entre 1950 y 1970 fue de un 4.9%, cuando la de 1913 a 1950 había sido de sólo un 1.9%. La de 1970 a 1976 descendió hasta un 3%). Este y otros intentos de reducir la autonomía económica de las islas representadas por las especialidades fiscales, como el de consolidar el depósito previo a las importaciones en 1970, y el mismo esquema de régimen económico-fiscal elaborado por el Ministerio de Hacienda (de Julio de 1970), propiciaron una respuesta generalizada, particularmente en la prensa de las dos provincias, incluyendo un debate sobre diversos aspectos de la economía canaria, sin precedentes en la historia de la prensa del archipiélago, excepción hecha de los años de la Segunda República. (Para comprobar la duración, la intensidad y el contenido de esta ofensiva regionalista ver significativos ejemplos: semanario *Sansofé* en Marzo y Abril de 1972, aunque tal ofensiva venía fraguándose en esta publicación desde al menos la primavera de 1971, en sintonía con los debates que sobre las necesidades de un estatuto económico de carácter regionalista se desarrollaban en la Universidad de La Laguna; en el *Eco de Canarias* la discusión en torno al esquema de régimen económico-fiscal, publicado en este periódico en agosto de 1970, se acrecienta desde Septiembre de 1970 y en 1971 con especial preocupación por los problemas de la industria en Canarias; en el periódico tinerfeño *La Tarde* se evidencia la misma preocupación desde Marzo de 1970).

23. Rivero J., obra cit.

24. En cuanto a la revista mensual *Aguayro* de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, hay que decir que en sus primeros años de funcionamiento se caracterizará por una relativa y/o aparente indefinición ideológica, aunque la actitud regionalista de ejecutivos de la Caja como Marrero Portugués quedará en evidencia en una serie de artículos sobre las posibilidades y las necesidades de la industrialización en Canarias (como ejemplos ver los números 3 y 9 de 1970 y 12 de 1971).

25. Previamente se había ido definiendo esa contrapropuesta. Un ejemplo de ello es el número de la revista *Sansofé*, en agosto de 1970 donde Agustín Alemán, publica un artículo titulado «Elaboremos una contrapropuesta» y José Rivero vuelve a tocar el tema



defendiendo que «(...)Por ahora, para hacer frente a las pretensiones centralistas exijamos que se mantenga la vigente Ley de Puertos Francos. Más tarde, el lógico proceso de descentralización debe desembocar en una Autonomía regional, elaborada en nuestras islas sin injerencias de ninguna clase» (p. 5, en un pequeño artículo titulado «Puertos Francos: Primer Paso a la Autonomía Regional»). Esta definición gira en torno de un programa, digamos democrático: «*Puertos Francos, descentralización, concierto con la hacienda estatal, unidad regional, reformas estructurales*» (la exigencia de estas últimas será un lugar común de los articulistas canarios de la izquierda democrática de esos años, y, con frecuencia, su contenido quedará sin explicitar) (en el número 29 de *Sansofé*, p. 5). Finalmente, en febrero de 1972 *Sansofé* se hace portavoz del proyecto de estatuto de Régimen Especial de Canarias, elaborado por el IUDE, Instituto Universitario de la Empresa, y que propone, en síntesis: «(...) *mayor protección a nuestra agricultura; mayor presión fiscal sobre propiedades e inversiones extranjeras; aumentar la función social de la propiedad privada; la potenciación financiera de las instituciones locales*» (p. 4). Como se ve es una propuesta a la vez autonomista radical y socialdemócrata.

26. En el número 495 de la revista *Triunfo*, en Marzo de 1972, p. 11, en una pequeña anotación periodística firmada por Juan Cruz Ruiz, se informa de la clausura del CIES, Centro de Investigación Económica y Social de la Caja de Ahorros de Gran Canaria, que entonces era dirigida por «*los economistas Oscar Bergasa y Antonio G. Vieitez, autores de un libro muy incisivo sobre el subdesarrollo de la región canaria*», este cierre tendría que ver con la radicalización de la que hablábamos y que, al parecer, sería compartida por los propios directores del Centro, lo que se manifestaría en la dura crítica con la que Bergasa había definido la aprobación del Anteproyecto de Régimen Económico-Fiscal para las Islas Canarias: «*nuestro mayor fracaso político*», opinión enfrentada con la de «*Muchos de los integrantes de la comisión canaria (que) han calificado el logro como un suceso histórico memorable*».

27. Ver el artículo de HERRERA PIQUÉ, Alfredo: «Los caminos de la autonomía en la historia de las islas», en *Aguayro*, n.º 93, noviembre de 1977. No entraremos, en este trabajo, a concretar y caracterizar este movimiento político de ruptura, ya que esto se sale de nuestro objeto de estudio. Además Gari-Montllor Hayek, Domingo, en su tesis titulada: *Historia del nacionalismo canario* y otras obras suyas, ya ha desarrollado esta labor. A este trabajo remitimos al lector.

28. «A cargo del Seminario de Estudios Históricos (SEHIC) del Centro Asociado de la UNED».

29. Precedente, en la misma revista, de los trabajos del SEHIC, es el artículo de Hernández Rodríguez, Germán, titulado «El régimen señorial en Canarias», donde el autor se hace eco del tipo de análisis neomarxista en los estudios sociales e históricos: «*De esta manera encontramos la coexistencia de tres modos de producción: el esclavista, el capitalista y el feudal, los tres actuando conjuntamente pero sin que exista un modo de producción dominante en el interior, (...). Lo que si está claro es la existencia de un modo de producción dominante en sus relaciones con el exterior: el capitalista*» (en *Aguayro*, n.º 67, septiembre de 1975). Este tipo de análisis se apoya de nuevo en el protagonismo de la esfera de la circulación de las mercancías. Para ver el grado de la influencia, hecho en nada excepcional, de las teorías de Amín, Frank, etcétera, ver el artículo de Chil, Gregorio: «El mundo en 1975» (en *Aguayro*, n.º 70, diciembre de 1975).

30. *Aguayro*, n.º 88, junio de 1977. Este artículo es una síntesis del estudio publicado por el autor en el *Anuario de Estudios Atlánticos*, n.º 23, del año 1977.

31. Ver también MACÍAS HERNÁNDEZ, A.: «La transformación de la propiedad agraria concejil en el paso del Antiguo al Nuevo Régimen», en la *Revista de Historia Canaria, anexo 1*, de 1978.



32. Aquí estaría implícita una crítica a la teoría de la doble dependencia propuesta por Víctor Morales Lezcano, que es explicada en la siguiente cita de este último: «Si hubo dependencia de la casa de Contratación y de la aventura colonial del reino de Castilla, ocurrió lo mismo, pero en una modalidad diferente, con otro de los epicentros del joven capitalismo comercial de Europa y aspirante a potencia talasocrática: Inglaterra y su gran pulmón, Londres» (en «Cultivos dominantes y ciclos agrícolas en la historia moderna de las Islas Canarias», p. 19), esto en el contexto de la «economía mundo» (sobre economía mundo ver WALLERSTEIN, I.: *El moderno sistema mundial*). Este argumento de la doble dependencia ya había sido expuesto por el mismo autor en «Esbozo de Canarias en la edad contemporánea»: «Puede afirmarse, por tanto, que entre 1850-1880 se configuró la actual bipolaridad de Canarias. A partir de entonces, los medios que impulsaron el resurgimiento económico insular fueron de procedencia europea (capital y know how, es decir, técnica inglesa) al tiempo que la administración de recursos y la cobertura política permanecieron bajo el ámbito del gobierno español» (p. 293). Esta realidad de la dependencia daría carácter a la burguesía isleña: «Esta dependencia (...) fue generadora de unas funciones locales intermedias pobladas de representantes, comisionistas y agentes de venta, pero lastró el protagonismo social y político de la burguesía canaria» (p. 295).

33. *Aguayro*, n.º 90, agosto de 1977.

34. Sobre el carácter dependiente de estados como el español, incluso plenamente inmersos en un proceso de desarrollo industrial y capitalismo monopolista, ver POULANTZAS, N.; *La crisis de las dictaduras*.

35. «Sobre el papel de las compañías imperialistas en Gran Canaria», en *Aguayro*, en cuatro entregas, abril, mayo, junio y julio de 1978. Ver, también de MILLARES CANTERO, A.: «Sobre la gran propiedad en las Canarias Orientales», en *H.ª General de las Islas Canarias*, tomo V, donde el autor desarrolla el estudio de diferentes aspectos en la evolución de las relaciones de propiedad.

36. «(...) el sector servicios ha pasado a ocupar el puesto asignado a la agricultura en los modelos clásicos de países subdesarrollados. Es un inmerso cajón de sastre en el que, las actividades comerciales, turismo, servicios personales y otros, albergan y fomentan una lumpenburguesía mercantil, prototipo de improductividad y vectora de inflación». En *Canarias en 1975: Análisis de su economía. Entre el subdesarrollo y el neocolonialismo*, Cuadernos Canarios de Ciencias Sociales del CIES, 1976, p. 181. Aquí el uso del concepto «lumpenburguesía», está directamente inspirado en las tesis de Frank, A. Este último autor publicó un trabajo con este título: *Lumpen burguesía, lumpen desarrollo*, en 1971. En esta obra el autor trata de rebatir los ataques de sus críticos cuando observan en obras como *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina* una despreocupación por el problema de la lucha de clases en estos países, denominados por Frank «satélites».

37. «La destrucción de los bosques de Gran Canaria a comienzos del siglo XVI», en *Aguayro*, n.º 92, octubre de 1977.

38. «Propios y realengos en Gran Canaria en el siglo XVIII», en *Aguayro*, n.º 104, octubre de 1978.

39. AIDAN FOSTER-CARTER en *Puntos de vista neomarxistas sobre el desarrollo y el subdesarrollo*, prefiere utilizar el término «neomarxismo», ya que su valoración de este movimiento, que caracteriza a la vez como político y teórico, es francamente positiva. De hecho cita como neomarxistas a los siguientes: «(...) Baran, Sweezy, Magdoff, Jalée, Enmanuel, Amin, Bettelheim, Alavi, Jenkins, Buchanan, Greens, Hensman, Arrighi, Frank, Horowitz, Caldwell, Shanin, Gerassi, Debray (...) por una parte; y por otra Mao, Ho, Kim Il Sung, Castro, Guevara, Fanon y Cabral» (p. 8).

40. Ver *Economía Canaria 76. Desarrollo del subdesarrollo: especulación y necesidades*. (Primer tomo, el segundo es un anexo estadístico), p. 12. Es obra del CIES.
41. *Ibid.*, p. 10.
42. *Ibid.*, p. 232.
43. *Ibid.*, p. 223.
44. *Ibid.*, p. 224.
45. Ver *Estructura Social de Canarias* (tomo segundo, la reproducción social del subdesarrollo), p. 49 . Del CIES.
46. Ver *Estructura Social de Canarias* (tomo primero, desarticulación y dependencia, claves de la formación social canaria), pp. 27 y 28.
47. *Ibid.*, pp. 31 y 32.

